

SANTIAGO, noviembre 12 de 1990

10-7-7

111243

Excelentísimo
Señor Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
Palacio de la Moneda
Presente.



Querido y Respetado Señor Presidente:

El Sindicato N°2 de Trabajadores de la Empresa de Abastecimiento de Zonas Aisladas, ex-ECA, saluda muy afectuosamente a Ud. y se permite llamar su atención para solicitarle una audiencia donde podamos plantearle la dramática situación que nos afecta como Empresa y como trabajadores.


Durante el regimen pasado fuimos duramente golpeados por los personeros gobernantes, especialmente los llamados "Chicago-Boys" y sus políticas económicas y sociales, tendientes a desmantelar el Patrimonio Estatal a precios irrisorios y que solamente favorecieron a sus partidarios; en la actualidad, en nuestra Empresa no han variado fundamentalmente dichos criterios y, a pesar de las leyes de amarre y del pedregoso camino heredado como tránsito hacia la democracia plena, como trabajadores tenemos una propuesta para que se nombre a los ejecutivos que corresponda a fin de que levanten nuestra Institución o al menos la mantengan en un nivel adecuado como herramienta de desarrollo económico y social.


El regimen pasado dejó un DFL 274 de 1960, convertido en una ley Organica aberrante, mediante el cercenamiento de facultades que le hiciera con fecha 30 de diciembre pasado en la llamada ley miscelanea del Presupuesto para el año 90, lo que hace que en estos momentos la Empresa no tenga una política clara y determinante de sus funciones, especialmente lo que dice relación al Presupuesto que debe corresponderle por Ley.

Queremos especialmente pedirle que tome cartas en el asunto del presupuesto para nuestro organismo el año 91 y el nombramiento de las autoridades que corresponda y pará lo cual lo faculta el DFL169 de 1979 en su art.5° ya que no dudamos que este gobierno tiene las personas adecuadas para ocupar dichos cargos y no aceptar sólo los heredados del regimen anterior.

Por las escuetas razones dadas, a las que sin duda podemos aportar los antecedentes necesarios, rogamos encarecidamente a su excelencia preocuparse de la Empresa y concedernos la audiencia para cuando sus altas funciones así se lo permitan.

Por el Sindicato N°2 de Trabajadores lo saludan fraternalmente, deseándole el mayor de los éxitos en su misión de gobernante y luchador por la justicia social;


HUGO ALBUQUERQUE PRUSILLO
Secretario


EMMA RIVERA BILBAO
Presidenta

Bandera 236 - 2° piso

120223

REPÚBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE ECONOMÍA
FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN

*
GABINETE MINISTRO

Aguardar.

SANTIAGO, Noviembre 29 de 1990.

MEMORANDUM

DE : MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION
A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En relación a la solicitud de audiencia con S.E. el Presidente de la República por parte del Sindicato N° 2 de Emaza (Ex-Eca) creo conveniente informarle lo siguiente:

1. El sindicato ha sido recibido en numerosas ocasiones por personal de este Ministerio, y en una oportunidad por el suscrito.
2. Los problemas planteados en cada una de esas entrevistas han sido los mismos:
 - a) Su desencanto por el giro que ha tomado la empresa. De ser una entidad de gran significación en la intermediación de productos agrícolas, ha pasado a cumplir una función muy restringida, aunque de gran valor estratégico: abastecer zonas limítrofes y donde el comercio no tiene mayor presencia.
 - b) Su temor respecto al destino de la empresa, en la medida que existe la presunción que parte importante de sus activos se venderían. Respecto de este punto, se les ha hecho ver que de acuerdo al nuevo giro de la institución una gran parte de las inversiones en infraestructura que ésta poseía dejaron de tener significancia.

Ministro sugiere que sean recibidos.

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y RECONSTRUCCION

✽

GABINETE MINISTRO

- c) Su frustración porque funciones importantes de la empresa las siguen desempeñando personas ligadas "al antiguo régimen". En este sentido, la posición de este Ministro ha sido la misma que se ha aplicado en otros servicios: al trabajo del gobierno debemos incorporar a todos los técnicos y profesionales que estén dispuestos a colaborar en nuestro proyecto de país y de reconciliación, salvo en aquellos cargos de responsabilidad política superior. De hecho en Emaza, la Vicepresidencia y la Gerencia Comercial la ocupan dos personal de confianza del Gobierno.
3. La posición de este Ministerio, en relación a Emaza, es consolidarla en su nueva función; aumentar su nivel de efectividad y expandir su presencia a localidades que aún no son atendidas. Para este efecto se ha reuelto el problema de remuneraciones de la empresa, nivelando sus importes al resto de la Administración Pública. Ello, significó un incremento de gasto del orden de un 12% por este concepto. Se ha trabajado en un plan de actividades para 1991 que contará con el apoyo de la Dirección de Presupuestos y se está elaborando un Plan Estratégico que permitirá proyectar sus actividades en el largo plazo.
4. En base a estos antecedentes, nos parece importante que S.E. el Presidente de la República reciba a los dirigentes sindicales de Emaza. Ello debiera constituir una acción fundamental en la eliminación de las suspicacias con que ellos continúan operando y una ratificación de los lineamientos de trabajo que se han adoptado en la empresa.

Esperando una favorable acogida, le saluda atentamente.



CARLOS OMINAMI P.
Ministro de Economía, Fomento
y Reconstrucción



CBE 91/28

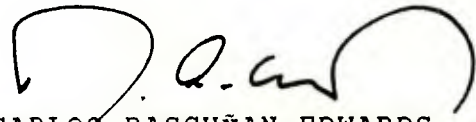
Señora
Emma Rivara Bilbao
Presidenta Sindicato Nº 2 de Trabajadores
Empresa de Abastecimiento de Zonas Aisladas
(ex Eca)
Presente

De mi consideración:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, acuso recibo de la solicitud de audiencia efectuada a S.E., para el Sindicato Nº 2 de Trabajadores de la Empresa de Abastecimiento de Zonas Aisladas, ex ECA.

Lamentablemente, por ahora no será posible acceder a esta petición, ya que S.E. tiene suspendidas las audiencias.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Enero 23 de 1991.